



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 014-2019-CMLV

La Victoria, 08 de marzo de 2019.
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 08 de marzo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo;

VISTO:

El Informe N°201-2019-MDLV/GAJ de fecha 06 de marzo de 2019 e Informe N°253-2019-MDLV/GSP de fecha 12 de febrero de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Informe N°253-2019-MDLV/GSP de fecha 12.FEB.2019, la Gerencia de Servicios Públicos remite el Convenio de Coparticipación para la promoción del ornato y orden del Parque Raúl Jiménez Chávez del PP. JJ. El Bosque;

Que, el Informe N°201-2019-MDLV/GAJ de fecha 06.MARZO.2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica solicita al Despacho de Alcaldía someter a Sesión de Concejo Municipal la aprobación del Convenio de Coparticipación para la promoción del ornato y orden del Parque Raúl Jiménez Chávez;

Que, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acordó denegar el Convenio de Coparticipación para la Promoción del Ornato y el Orden del Parque Raúl Jiménez Chávez con la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el pleno de Concejo por UNANIMIDAD;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- RECHAZAR el Convenio de Coparticipación para la Promoción del Ornato y el Orden del Parque Raúl Jiménez Chávez del PP. JJ. El Bosque.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Secretaria General la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Raúl Rony Olivera Morales

ALCALDE